ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS (A2.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre, para ingreso en diferentes especialidades del Cuerpo de Gestión Administrativa, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

1º. Conocimientos: máx. 26,00 puntos (86,67%)
2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,00 puntos (6,67%)
3º. Calidad de expresión escrita y forma de presentación y exposición: máx. 2,00 puntos (6,67%)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente — El Secretario

Fdo.: José Alarcón Martínez — Fdo.: Juan José Navarro Ramírez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ALARCON MARTINEZ	22/07/2025
	JUAN JOSE NAVARRO RAMIREZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFLF7VEKQC4MXWV4LEHPTDKN7Z	PÁG. 1/1